



CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

TOLHUIN, 26 ENE. 2026

VISTO: El Convenio Marco de Asistencia y Cooperación recíproca entre la Asociación Civil AFS Programas Interculturales y el Municipio de Tolhuin de fecha 11 de noviembre de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que el Convenio individualizado en el visto de la presente ha sido registrado en el Municipio de Tolhuin bajo N° 5913 el día 11 de noviembre de 2025 en el Libro 03 F° 09.

Que, a través del convenio individualizado en el visto de la presente el convenio tendrá como objeto la asistencia y cooperación entre LAS PARTES.

Que el convenio mencionado tendrá vigencia por tres (03) años contados a partir de la suscripción del mismo.

Que asimismo se renovará de forma automática, por igual plazo, salvo comunicación en contrario de cualquiera de las partes.

Que por tanto este Cuerpo Deliberativo estima procedente ratificar en todas sus cláusulas y todos sus términos el Convenio celebrado entre la Asociación Civil AFS Programas Interculturales y el Municipio de Tolhuin de fecha 11 de noviembre de 2025.

Que este cuerpo se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en un todo de acuerdo a lo normado por la Constitución Provincial, Ley Territorial N° 236 Orgánica de Municipalidades, Ley Provincial N° 231 División de Poderes y Reglamento Interno del Cuerpo.

Por ello:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE TOLHUIN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR en todas sus cláusulas y en todos sus términos, el Convenio Marco de Asistencia y Cooperación recíproca entre la Asociación Civil AFS Programas Interculturales y el Municipio de Tolhuin de fecha 11 de noviembre de 2025, por lo motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR al Departamento Ejecutivo Municipal a los efectos que correspondan.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. COMUNICAR. ARCHIVAR.

RESOLUCION CDT N° **003** **/2026.-**
DADA EN SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 26/01/2026.-


GASTÓN VERA
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN




Matías Rodríguez Ojeda
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE TOLHUIN